

INFORME DEL COMISARIO DE SISCLIMA S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013

A Los Señores Accionistas de SISCLIMA S.A:

En cumplimiento a la resolución 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, emitida el 8 de septiembre de 1992, presento a los accionistas de SISCLIMA S.A. mi informe, en calidad de comisario de la compañía, sobre el ejercicio contable correspondiente al año 2013. A continuación mis opiniones sobre los eventos y situaciones ocurridos en el mencionado año:

Cumplimiento de normas legales

La compañía ha seguido consistente con su política de cumplir con todas las disposiciones legales que regulan su actividad; así mismo la administración ha cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, las que a su vez se apegaron a las leyes y reglamentos vigentes. De igual forma manifiesto que he recibido todo el apoyo necesario para ejercer eficientemente mi labor de comisaria de la compañía.

A la presente fecha tengo que manifestar que Sisclima se alista a presentar a los organismos de control correspondiente la información pertinente y de igual forma a pagar los impuestos, tasas y contribuciones que le corresponden por ley.

Control Interno

El control de los recursos financieros se manifiesta muy eficiente, no así en otras áreas como bodega, para citar un caso, donde aún se adolece de fallas evidentes.

Estados Financieros

A partir del año 2013, Sisclima como mediana empresa comenzó a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), para las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), en base a los saldos de las cuentas ajustadas al 31 de diciembre 2012 por la transición a la mencionadas normas.

Cumplimiento del Art. 321

Todas y cada una de las transacciones realizadas por la entidad en el año 2013 han sido respaldadas por los respectivos soportes, así mismo los registros contables y los expedientes de Actas de las Juntas de Accionistas se han apegado a todas y cada una de las disposiciones en las leyes vigentes que corresponden en cada caso.

Se puede afirmar que los Estados Financieros elaborados por la administración de la empresa reflejan razonablemente en sus cifras los resultados obtenidos en el ejercicio contable 2013, así como la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre del mencionado año. Los Estados Financieros que presenta la empresa son los siguientes:

Estado de Resultados Integral, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios del Patrimonio y Estado de Flujo de Fondos, además de Notas explicativas.

A continuación comentaré algunas variaciones e índices resultantes del comparativo de los estados de resultados y de situación financiera de los años 2013 y 2012.

INGRESOS	AÑO 2013	AÑO 2012	VARIACION	% VARIACION
ACTIVIDADES ORDINARIAS	3,317,640.31	3,149,224.03	168,416.28	5%
OTRAS RENTAS	22,159.52	42,629.98	(20,470.46)	-48%
TOTAL INGRESOS	3,339,799.83	3,191,854.01	147,945.82	5%

Ventas.- Crecieron en USD\$168.416,28 lo que representa el 5% respecto del año 2012.

Patrimonio.- El patrimonio neto de Sisclima al 31 de diciembre ha aumentado en USD\$75.242,90 en relación a la misma fecha del año anterior; este crecimiento representa el 21.3%

Acerca de las demás cifras del estado de Resultados he notado que las variaciones del total de costos y gastos ha sido apenas del 4%, por lo que está en relación al incremento de los ingresos.

Comentario General

Los archivos de las actas de juntas están actualizados y en general todo lo concerniente al cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías se lleva a cabo por la administración de la empresa.

Muy Atentamente

CPA Jenny Arleny Lavayen Castro

Reg.No.0.13110

Guayaquil, 5 de abril 2014